

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2012-5120 *Anuncio de concurso para arrendamiento de posada-bar restaurante en el edificio Posada Los Carabeos.*

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30-03-2012, ha sido aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el arrendamiento de la explotación de las instalaciones de posada-bar-restaurante, en el edificio de "Posada Los Carabeos", en Arroyal de los Carabeos de titularidad Municipal.

Dicho pliego se expone al público en la secretaría del Ayuntamiento durante el espacio de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O de Cantabria, para su examen y reclamaciones, en su caso; simultáneamente se anuncia concurso abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO.- Arrendamiento para su explotación de las instalaciones de posada-bar-restaurante en el edificio "Posada Los Carabeos" de Arroyal de los Carabeos, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Pleno Municipal (sesión de 30-3-2012).

DURACIÓN DEL CONTRATO.- Inicial de un año desde la adjudicación, prorrogable por periodos adicionales de tres años, hasta un máximo de cinco periodos.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- En la secretaría del Ayuntamiento, de 09 a 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

APERTURA DE PROPOSICIONES.- En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a las 13 horas del 2º día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, o día undécimo, si es hábil, o el inmediato siguiente que lo sea, en el caso de que se hubiesen presentado proposiciones por correo en tiempo y forma.

DOCUMENTACIÓN Y MODELO DE PROPOSICIÓN.- Conforme a lo especificado en el pliego de condiciones.

Arroyal de los Carabeos, 30 de marzo de 2012.

El alcalde,
Jaime Soto Marina.

2012/5120

CVE-2012-5120